

**León, Guanajuato a 21 de Septiembre 2015**

## **I. PRESENTACIÓN**

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato es el organismo autónomo, dotado de personalidad Jurídica y patrimonio propio en los términos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, responsable de garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública que generen los sujetos obligados.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 26 Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y por el Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en su Artículo 22 y 23, se ha elaborado la presente propuesta del programa correspondiente a los meses Julio –Diciembre 2015 de auditoría interna, que contiene las actividades programáticas a que quedará sujeta la Contraloría Interna para los meses Julio –Diciembre 2015.

El Artículo 26, segundo párrafo de dicha Ley establece las facultades de control, inspección y comprobación respecto al cumplimiento por parte de quienes integran el Instituto a las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento y patrimonio, así como cumplir con las normas y demás disposiciones relativas a los sistemas registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales del Instituto.

En tal virtud, con la creación de la Contraloría Interna, el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, fortalece su estructura administrativa hacia un esquema de garantía del cumplimiento normativo y apego a la legalidad, fiel a los principios que le rigen, el Instituto busca eliminar los riesgos que pudieran desviarle del alcance de sus objetivos, del cumplimiento de sus políticas, y de la eficiencia administrativa. Para ello, busca prevenir y retroalimentarse a través de una evaluación permanente.

## **II. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LOS MESES DE JULIO-DICIEMBRE AÑO 2015**

1. Elaboración de Programa de auditoría 2015.
  - 1.1 Auditar las nóminas del Instituto pagadas del mes de Enero al mes de Junio del presente año.
  - 1.2 Auditar las adquisiciones del Instituto realizadas del mes de Enero al mes de Junio del presente año.
2. Realizar entrevistas al personal del Instituto.
3. Elaboración de propuesta de normas, políticas y lineamientos de la Contraloría Interna.
4. Elaboración del programa de Trabajo del año 2016.
5. Realizar revisiones de la Cuenta Pública.
6. Participación en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.
7. Marco Legal
8. Objetivos

### **1. PROGRAMA DE AUDITORÍA 2015.**

Comprende las auditorías administrativas, operativas y financieras orientadas al examen y evaluación de las actividades de las áreas del Instituto con el fin de evaluar el alcance de los objetivos, el cumplimiento de las disposiciones normativas, y el manejo de los recursos en términos de economía, eficiencia y eficacia, buscando el establecimiento de sistemas de control y evaluación que garanticen el ejercicio racional, austero y disciplinado del gasto.

Este programa concentra las actividades a realizar por la Contraloría Interna del Instituto y en él se contempla el cumplimiento de las atribuciones otorgadas por el Artículo 22 y 23 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, vigente.

Las actividades concretas del programa de auditoría son las siguientes:

**1.1 Auditar las nóminas del Instituto pagadas del mes de Enero al mes de Junio del presente año.**

Esta actividad tiene como objetivo revisar, implementar o fortalecer los controles internos para el pago de nóminas.

**1.2 Auditar las adquisiciones del Instituto realizadas del mes de Enero al mes de Junio del presente año.**

Esta auditoría incluye actividades relacionadas con la vigilancia del cumplimiento de las normas aplicables a las adquisiciones mediante, licitaciones y adjudicaciones directas

**2. REALIZAR ENTREVISTAS AL PERSONAL DEL INSTITUTO.**

Esta actividad tiene como objetivo conocer las acciones que desarrolla el personal del Instituto, así como hacer del conocimiento de dicho personal la existencia de la Contraloría Interna.

**3. ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.**

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 23, Fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato el Contralor Interno someterá a consideración del Consejo General por Conducto de su Presidente las normas, políticas y lineamientos de la Contraloría interna.

Se establece esta actividad con objeto de regular y cumplir oportunamente las acciones que deben seguirse en la Contraloría interna. Con la finalidad de lograr mejores resultados en la revisiones y/o auditorías.



#### **4. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DE TRABAJO 2016**

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 23, Fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el Contralor Interno debe someter a consideración del Consejo General en el mes de Noviembre los planes, programas objetivos y metas en materia de auditorías, inspecciones, investigaciones, revisiones de control y demás actos de comprobación, al cumplimiento de las normas administrativas que sean de observancia obligatoria a quienes integran el Instituto.

Comprende acciones para la evaluación de la capacidad administrativa del Instituto que orienten sobre la adecuación de las estructuras, planes, recursos, y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos,

Evaluación de los sistemas de control establecidos, para conocer su eficiencia y eficacia en la prevención de irregularidades, disminución de riesgos, salvaguarda de su patrimonio y cumplimiento de leyes.

El programa contempla la evaluación de la gestión del Instituto a través de la revisión de informes documentales y verificaciones físicas del alcance de las metas, así como de la calidad con que éstas se cumplen; evaluación de los recursos humanos, materiales y financieros.

#### **5. REALIZAR REVISIONES DE LA CUENTA PÚBLICA.**

Esta actividad tiene como objeto revisar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto que ejerce para el cumplimiento de sus fines y objetivos, supervisando las aplicaciones contables, administrativas y presupuestales de las operaciones que realice así como el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

#### **6. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO.**

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 17, fracción III último párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a las reuniones del Comité asistirá el Titular del Órgano de Control Interno y un representante del Consejo General, quienes solo tendrán derecho a voz.

Las ausencias temporales de los integrantes del Comité serán cubiertas por un suplente, el cual deberá ser designado mediante oficio del titular del área correspondiente.

Esta actividad tiene como objeto asistir a las reuniones del Comité donde se llevarán a cabo los actos y procedimientos relativos a la adquisición y arrendamientos de bienes e inmuebles, así como la contratación de servicios relacionados con los mismos; con carácter de observador de la legalidad de los actos, tal como lo establece el Artículo 21 segundo párrafo del mencionado Reglamento.

## 7. MARCO LEGAL

<b>MARCO LEGAL</b>	
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Artículo 26 segundo párrafo.
Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	Artículos 22 y 23 Fracción I a XVII
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2015	
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de Guanajuato	Artículo 92 último párrafo; 105, 106
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Artículos 17, fracción III último párrafo y 21 segundo párrafo.

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Número	Actividades	Fecha de cumplimiento	Unidad de medida	Objetivos
1.1	Auditar las nóminas del Instituto pagadas del mes de Enero al mes de Junio del año 2015.	14 de Octubre 2015.	Informes de revisión.	20 %
1.2	Auditar las adquisiciones del Instituto realizadas del mes de Enero al mes de Junio del año 2015.	30 de Octubre 2015.	Informes de revisión.	20 %
2	Realizar entrevistas a personal del Instituto.	15 de Agosto 2015.	Expediente de entrevista	5 %
3	Elaboración de propuesta de normas, políticas y lineamientos de la Contraloría Interna.	11 de Diciembre 2015.	Proyecto.	20 %
4	Elaboración del programa de Trabajo del año 2016	09 de Octubre 2015.	Proyecto.	10 %
5	Realizar revisiones de la Cuenta Pública.	Trimestral	Documento de análisis y revisión	15 %
6	Participación en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Permanente	Actas de sesión de Comité.	10 %

